

FENAVID

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE SANTA CRUZ

Convocatoria 2020

La Fundación Audiovisual FUNDAV convoca a la 20 ma. Versión del Festival Internacional de Cine de Santa Cruz, "FENAVID" a realizarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 9 al 15 de octubre 2020.

Bases.

1.- Podrán participar todas las producciones realizadas entre los años 2018 al 2020. Los trabajos deben ser estreno nacional en Bolivia.

2.- Se podrá participar en las siguientes secciones:

Sección de largometraje

Largometraje Ficción (desde 60 min o más)
Largometraje Documental (desde 60 min o más)

Sección de Cortometraje

Cortometraje Ficción (Hasta 30 min.)
Cortometraje Documental (Hasta 30 min.)
Cortometraje Animación (Hasta 30 min.)

Sección Universitaria

Cortometraje Ficción (Hasta 30 min.)
Cortometraje Documental (Hasta 30 min.)

Sección Infantil

Largometraje Infantil (desde 60 min o más)
Cortometraje Infantil (Hasta 30 min.)

Sección Videoclip

3.- Todas las obras deben ser habladas o subtituladas en español.

4.- Cada Obra debe ser inscrita y enviada de forma individual.

5.- Las obras deberán ser enviadas online a través de un link por VIMEO para esta primera etapa de visionado por la comisión de selección, Los trabajos clasificados deberán ser enviados en formatos de mayor calidad para su proyección a la muestra oficial del Festival.

A la siguiente dirección:

Señores:

Festival Internacional de Cine Santa Cruz FENAVID

Atn.: Alejandro Fuentes Arze

Calle Baravachi # 77

Av. Pirai 2do anillo, Barrio Urbarí

Teléfono (591-3) 3535707

Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

6.- El formulario oficial de inscripción deberá estar debidamente llenado online. La planilla se puede encontrar en la página oficial de FENAVID: www.fenavid.com

7.- Cada participante corre con gastos y gestiones formales del envío de la obra hasta la recepción por el Festival. La organización no cancela ningún tipo de Fee por la exhibición de los trabajos seleccionados en la Muestra Oficial, Tampoco se responsabiliza de la retención en la aduana nacional ni pérdidas o daños.

8.- El contenido de los trabajos presentados es de exclusiva responsabilidad de los autores.

9.- La fecha límite para la recepción de trabajos es el 20 de agosto del 2020 hasta las 23:59. La dirección del Festival se reserva el derecho de admitir películas inscritas fuera de plazo.

10.- La conformación de la comisión de selección y del jurado es de exclusiva potestad del Festival.

11.- El jurado tiene la potestad de declarar desierta cualquiera de las categorías en competencia siendo su decisión inapelable.

12. - El Festival tiene la potestad de utilizar fragmentos de cada obra para fines de promoción del evento en todos los medios de comunicación.

PREMIOS

Se otorgará el TROFEO FENAVID 2020 en las siguientes categorías:

Mejor largometraje Ficción

Mejor Largometraje Documental

Mejor Largometraje Nacional

Mejor Cortometraje Ficción

Mejor Cortometraje Documental
Mejor Cortometraje Animación
Mejor Cortometraje Ficción Nacional
Mejor Ficción Universitario
Mejor Documental Universitario
Mejor Ficción Universitario Nacional
Mejor Videoclip
Premio Signis Ficción
Premio Signis Documental
Premio Especial del Público

13.- Con el solo envío de los trabajos, los participantes aceptan todos los términos expuestos en esta convocatoria.

Mayores informes: fenavidinternacional@gmail.com / Telf.: 591-3-535707 / cel: 77393039